



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-5466422 RATIFICAR REDEC-2021-1906 - CONVENIO PPS
C/MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

V I S T O la Resolución Decano "ad referendum" del Consejo Directivo REDEC-2021-1906-E-UBA-DCT_FVET mediante la cual se aprueba el Convenio de Prácticas Profesionales Supervisadas con la Municipalidad de Luján - Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 26 de octubre de 2021 (**Acta N° 35**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución Decano "ad-referendum" del Consejo Directivo REDEC-2021-1906-E-UBA-DCT_FVET.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y comuníquese a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Cumplido, pase al Área de Becas, Pasantías, Residencias y Convenios a sus efectos.